



En la Conferencia Internacional sobre Planificación Familiar

Fortalecemos las alianzas parlamentarias en favor de la salud sexual y reproductiva

Hemos participado en la VI Conferencia Internacional sobre Planificación Familiar que acaba de realizarse en Bogotá. El encuentro, que se celebra cada dos años, ha reunido a personas expertas en la materia, gobiernos, parlamentarios/os y activistas, para evaluar el estado de la planificación familiar en el mundo y compartir las mejores prácticas. La conferencia ha acogido un encuentro mundial de jóvenes, sesiones científicas, exposiciones y un foro parlamentario. Todo ello bajo el lema: «Equidad a través de la acción».



En el foro parlamentario, con participación del Foro Parlamentario Europeo por los Derechos Sexuales y Reproductivos (EPF), ha aportado su experiencia y propuestas el Intergrupo Parlamentario Español sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva, a través de su coordinadora. En este foro se ha reconfirmado el compromiso con el acceso y el ejercicio universales de la salud y los derechos sexuales y reproductivos como un asunto de justicia, y las y los parlamentarios participantes han reconocido su importante papel en el establecimiento de legislaciones que promuevan y extiendan dichos derechos, en la asignación de presupuestos dirigidos a ello y en la rendición de cuentas.

Aprendiendo de la práctica

La delegación parlamentaria ha realizado una visita, organizada por SEDRA-Federación de Planificación Familiar, a la clínica de Profamilia, la organización de referencia en el cuidado de la salud sexual y reproductiva en Colombia. Allí han podido conocer el trabajo de las brigadas de salud que funcionan en numerosas zonas rurales de difícil acceso para que todas las personas de las comunidades tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

La conferencia ministerial sobre diplomacia feminista, con la salud y los derechos sexuales y reproductivos

París ha acogido la IV Conferencia Ministerial sobre Política Exterior Feminista, en la que se ha aprobado una declaración política conjunta

París ha sido la sede de la IV Conferencia Ministerial sobre Política Exterior Feminista, organizada por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia los días 22 y 23 de octubre de 2025.

La conferencia ha reunido a unas 450 participantes de más de 50 países, organismos multilaterales, organizaciones feministas, fundaciones privadas, personas expertas del ámbito académico y parlamentarios/as. Entre estas, la coordinadora del Intergrupo Parlamentario sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva, Susana Ros, y Lidia Guinart, integrante del mismo.

El evento se ha hecho eco del 30º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, y del 25º aniversario de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, tal y como se conoce a la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU que consagra el compromiso de la comunidad internacional con la participación de las mujeres como agentes de paz y reconoce que las guerras afectan directamente a las mujeres.

La política exterior feminista no es un marco simbólico, sino una estrategia global

Los y las representantes de 31 de los Estados participantes en la conferencia han adoptado una declaración política conjunta que reafirma el compromiso de situar la igualdad de género en el centro de la política exterior y de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en un contexto global marcado por crecientes retrocesos. El documento llama a integrar de forma sistemática la perspectiva feminista en la diplomacia y el ámbito del desarrollo, la cooperación, la paz y la seguridad, el comercio y la acción climática.



Defender el derecho de las mujeres y las niñas en toda su diversidad a tomar decisiones informadas sobre sus vidas y sus cuerpos, y proteger y promover aún más la salud y los derechos sexuales y reproductivos como esenciales para lograr la igualdad de género, garantizar el acceso integral y oportuno a servicios integrales de salud materna, incluidos servicios integrales de salud sexual y reproductiva para embarazos y partos, así como atención segura del aborto, y prevenir los embarazos no deseados, incluso en adolescentes

Compromiso 5 de la declaración política de la conferencia

En la declaración se plasma el compromiso de actuar para la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la prevención de la violencia de género, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la necesidad de reformar el sistema financiero internacional para que promueva la igualdad.

Con este documento, la comunidad internacional quiere enviar un mensaje claro: la política exterior feminista no es un marco simbólico, sino una estrategia global para construir sociedades más justas, sostenibles y en paz.

Esta declaración y otros consensos alcanzados marcan el camino de las acciones políticas hasta la próxima edición de la conferencia, que se celebrará en Madrid en 2026.

El intergrupo, en la conferencia

En el marco de la conferencia se ha celebrado una sesión parlamentaria en la Asamblea francesa. En ella ha intervenido Susana Ros, coordinadora del intergrupo parlamentario español, para señalar que «la igualdad de género no es solo un objetivo de justicia, sino una condición imprescindible para la democracia, la paz y el desarrollo sostenible. La igualdad no se proclama: se financia».

La diputada ha recordado el incremento de la inversión de la cooperación española en programas de igualdad de mujeres y niñas con la perspectiva de género como herramienta obligatoria, y ha expresado su reconocimiento a las organizaciones feministas como «columna vertebral de la democracia y la igualdad: defienden derechos, sostienen redes, acompañan a las supervivientes y transforman realidades desde lo local».

El intergrupo impulsa una declaración en defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la cooperación internacional



Representantes de grupos políticos del intergrupo y de la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los Diputados se comprometen a la acción parlamentaria

Las y los integrantes del Intergrupo Parlamentario Español sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva y de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados pertenecientes a los grupos G.P. Euskal Herria Bildu, G.P. Junts per Catalunya, G.P. Socialista, G.P. Plurinacional SUMAR, G.P. Republicano y G.P. Vasco (EAJ-PNV), han firmado una declaración parlamentaria sobre la garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la cooperación internacional.

En ella se expresa preocupación por la grave amenaza que representa “el giro político reaccionario que se está produciendo a nivel mundial” para la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. La declaración cita como ejemplos las drásticas medidas adoptadas por la nueva administración de Donald Trump en Estados Unidos, y advierte de que “la ofensiva global contra estos derechos y contra un sistema internacional basado en el multilateralismo y la cooperación entre países se extiende también por Europa y otras regiones”.



Ante esta situación, los grupos parlamentarios firmantes se comprometen a:

- Defender mediante la acción parlamentaria la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos como elementos esenciales de la cooperación al desarrollo y oponernos a cualquier pretensión de retroceso en los avances logrados.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos, tratados y acuerdos internacionales adoptados por España y por la coherencia de las leyes y políticas públicas con los marcos normativos vigentes en la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo, igualdad de género y de salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Velar por la implementación plena y efectiva de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global con el objetivo de garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todas las niñas y mujeres a través de la Cooperación Española.
- Velar por la implementación plena y efectiva de la nueva Estrategia de Cooperación Feminista, promoviendo que los servicios de salud sexual y reproductiva sean universales, seguros y gratuitos en los países socios, asegurando que los programas de educación sexual y afectiva integral se adapten a los contextos locales, e impulsando la participación activa de las organizaciones sociales de mujeres en la definición e implementación de políticas públicas en este ámbito.
- Consolidar en los Presupuestos Generales del Estado las partidas correspondientes para desarrollar de manera efectiva esta legislación, incluyendo los servicios públicos necesarios para garantizar los derechos reconocidos en ellas y respetando en todo caso las competencias autonómicas.

Esta declaración va a ser ahora registrada como Proposición No de Ley (PNL), para su posterior debate y votación en la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso.

Se está negociando el marco financiero plurianual

Este presupuesto de la UE es fundamental para la financiación de la salud sexual y reproductiva

El Marco Financiero Plurianual de la UE para el periodo 2028-2034 está en negociación. La Comisión Europea ha presentado su propuesta, que incrementa el presupuesto del anterior marco hasta los 2 billones de euros, el 1,26% de la RNB de la UE. Tres de sus programas presupuestarios afectan a la salud sexual y reproductiva. Son el Instrumento Europa Global (NDICI-Global Europe), el Programa Democracia, Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores (CERV+) y el Programa UEproSalud (EU4Health).

El Parlamento Europeo tiene un rol determinante en este proceso, puede enmendar o incluso vetar la propuesta de MFP. Por lo que respecta a los reglamentos sectoriales, el Parlamento Europeo es colegislador y, por lo tanto, puede modificar las propuestas de la Comisión Europea para mejorarlas. En particular, la Comisión de Presupuestos (BUDG) y el pleno pueden impulsar enmiendas para mejorar la inclusión de los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género en estos reglamentos. En el diálogo tripartito con el Consejo de la UE, puede asegurarse de que sus enmiendas sobre los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género se adopten en el texto final de los reglamentos.



Desde el Congreso de los Diputados y el Senado pueden solicitarse comparecencias, realizarse preguntas parlamentarias y presentarse proposiciones no de ley instando al Gobierno de España a defender una propuesta adecuada para el MFP. Para ello pueden establecerse también alianzas transversales entre grupos parlamentarios y entre miembros del Congreso y del Senado y del Parlamento Europeo para alinear mensajes y estrategias, así como con la sociedad civil.

¿SABÍAS QUE...?

El contenido de 20 de los 24 contenedores de anticonceptivos que el gobierno de Estados Unidos planea incinerar para que no lleguen a su destino en varios países africanos ya es inservible, debido a que ha sido trasladado, según informan autoridades belgas, a un almacén de este país que no cumple con las condiciones adecuadas. Integrantes de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) habían emitido una declaración contra la destrucción prevista de estos anticonceptivos que provenían de la agencia estadounidense de cooperación internacional, USAID, que Trump ha desmantelado. Las y los firmantes señalan que "representaría un serio desperdicio de recursos públicos, socavaría la soberanía nacional y negaría a las mujeres y las familias el derecho a acceder a servicios de salud esenciales." La declaración invita a la Asamblea Parlamentaria «a instar a que la destrucción se detenga de inmediato y que los anticonceptivos se entreguen sin demora a los países y comunidades que claramente los necesitan.»



PRÓXIMAS FECHAS

Webinario para parlamentarios/as sobre el nuevo curso de las relaciones multilaterales: enero 2026

Visita de estudio a Madagascar: 16-20 marzo 2026

Comisión sobre el estado jurídico y social de la mujer (CSW70): 9-20 marzo 2026 Nueva York

Comisión Población y Desarrollo: 13-17 abril 2026 Nueva York